

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MESA DE CONCERTACIÓN
ACTA 02

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 27 de febrero del 2019
LUGAR: Auditorio Facultad de Ciencias Económicas C-341
HORA: 2:30 p.m.

Orden del día:

1. Asistentes y lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe vocero representante ante el Consejo Superior
4. Informe Vicerrector de Investigación y Extensión
5. Informe de las comisiones
6. Acuerdos de la mesa
7. Varios

DESARROLLO

1. Asistentes: hubo quórum (véase Anexo 1) y se aprueba el orden del día
2. Se aprueba el acta anterior
3. El representante estudiantil Esteban Valderrama, comenta que a pesar de que inicialmente se había concretado la cancelación de materias para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes de amnistía, en las escuelas han rechazado la solicitud de estos últimos, pese a que el acuerdo inicial de amnistía contempla que no se pueden hacer cancelación de asignaturas durante el primer año luego del ingreso y en la Resolución 010 de 2018 no hay un párrafo o punto que derogue esa disposición.

El vicerrector académico manifiesta que cuando se tramitó el acuerdo en el Consejo Académico, el espíritu de este tenía como fin acoger y beneficiar de la medida a todos los estudiantes con matrícula vigente, que se reiteró durante el espacio del Consejo Superior, sin embargo, y pese al rechazo de la cancelación de asignaturas a estudiantes de **amnistía**, se envió una nota en la cual se hizo énfasis nuevamente sobre el carácter con el que inicialmente se planteó el **Resolución 010 de 2018**, pero la respuesta emitida es que se consulte jurídicamente la viabilidad de la medida.

El representante Esteban Valderrama sugiere que la nota que se radicó, se haga pública con el fin de que los estudiantes tengan un documento de respaldo, sin embargo, Antonio, vocero estudiantil de la Mesa, solicita que se especifique un párrafo que cobije a los estudiantes de la amnistía en la Resolución 10 de 2018.

El Decano de Ingeniería recalca que dentro del Reglamento Estudiantil se habla de la cancelación de semestre hasta semana octava, sin embargo, debido a que en la Resolución 10 de 2018 no se consigna este punto, por ende, se reitera la solicitud de que el consejo académico proponga que la cancelación extemporánea de semestre se haga hasta semana 15, con garantía de reingreso. El vicerrector académico reconoce que

dentro del diálogo que se dio en consejo académico, no se dio debate al respecto, por tal razón ofrece una disculpa, pese a que se concentró la discusión en la cancelación de asignatura.

4. Se informa que, respecto al observatorio de género, se gestionó un apoyo para el desarrollo del proyecto y su ejecución. Se da a conocer el “Programa upetecistas por el mundo”, diseñado para garantizar apoyo económico a estudiantes de pregrado, que presenten una ponencia en cualquier parte del mundo. Los estudiantes que accedan a la convocatoria y los beneficios de esta, deben presentar el certificado de las ponencias en su regreso. Se invita a que los estudiantes se vinculen a semilleros de investigación, puesto que la participación en estos escenarios, desde un semillero, permite el crecimiento de indicadores y el fortalecimiento de la investigación. Se sugiere que se cree un grupo de investigación que se componga por estudiantes e inicie en un proceso de escalafonamiento, pero que se articule con el apoyo de un docente para trámite.

Luego de escuchar la propuesta se acuerda que por parte de las vocerías enviar solicitud a vicerrectoría para veeduría del proceso en dos vías:

- i) Control del recurso que se destina para la implementación y ejecución de la propuesta.
- ii) Desarrollo y elección transparente de los estudiantes que desee acceder a este beneficio.

5. Informe de las comisiones:

Comisión Financiera:

Los proyectos que se vienen adelantando desde el año 2018, con respecto a la creación de programas en distintas zonas del territorio como Sutatenza, Soatá y Puerto Boyacá se han gestado a través del recurso que ha proporcionado la gobernación, más no corresponde a inversión de recursos de universidad, además, se hace la claridad de que dicho proyecto se trabajaría a distancia.

Las dificultades que se han presentado en la extensión de Aguazul, implicaron una visita a la sede, en la cual se comprometió a dar recursos de seiscientos millones de pesos para el funcionamiento de la universidad para el departamento de Casanare. Hoy hay más de trecientos estudiantes en la sede Aguazul. Se va a revisar cómo está la situación, esperando los recursos del departamento, pese a que infraestructura hay, pero funcionamiento no.

Comisión Académica:

Acuerdo 061: se llevó a debate del Consejo Académico con lo cual se llegó a la conclusión de derogar el Acuerdo 061. El debate en el consejo académico ha sido álgido pese a que los decanos que formularon, promovieron y desarrollaron este acuerdo, no están de acuerdo con la derogación de este.

Se recalca que es importante la participación del estamento estudiantil, sin embargo, se hace énfasis en que el Acuerdo 061 aún no ha empezado a funcionar en el 95% de los programas, por ende, la apuesta es la realización del seminario de reformas académicas.

Se acuerda el desarrollo y planificación del seminario permanente acerca de reformas curriculares, propuesta que se estructurará desde el Comité Académico en siguientes sesiones, el cual tiene como principios, que sea amplio, democrático y colectivo.

Comisión Bienestar Universitario:

Ya se está implementando la “encuesta de upetecistas” para los estudiantes de la Fesad. Se manifiestan inconvenientes para convocar a la comisión pese al cambio de administración

Comisión Gobierno Universitario

La comisión no se ha reunido

6. Acuerdos de la mesa

- Se va a realizar una nota en la cual se haga la especificidad respecto a la inclusión de estudiantes de amnistía en la Resolución 010 de 2018.
- Solicitud de que el nuevo director de Bienestar Universitario haga parte de la comisión y mesas
- Para el tema de la política de acceso se debe dar el debate en la comisión de gobierno universitario que emanen conclusiones que alimenten la discusión en la mesa
- El Vicerrector Académico se compromete a tramitar la solicitud de cancelación de semestre el día de mañana ante Consejo Académico, para que, a más tardar en la semana 14 se emita el acuerdo por parte del Consejo Superior.
- Los voceros enviarán solicitud a Vicerrectoría de Investigación y Extensión para veeduría el “Programa upetecistas por el mundo”.
- La comisión académica se encargará del proceso metodológico del seminario permanente de reformas curriculares.

7. Varios

Respecto a las gestiones del Unees: inicialmente se había hecho la petición de tres buses, sin embargo, se aprobó únicamente un bus. Se va a tramitar la carta a rectoría con copia a Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, aclarando las garantías de seguridad para participar en el encuentro, sin embargo, se resalta que está activo el Comité de Derechos Humanos dentro de la Unees, encargando de velar por el buen desarrollo del encuentro.

Los voceros estudiantiles solicitan apoyo logístico para garantiza la asistencia de los estudiantes de las diferentes sedes a la asamblea del día de mañana a las 2:00 pm. Los responsables de comunicaciones se encargarán de colocar en la página la convocatoria a la asamblea de mañana. Se llega al compromiso de desarrollar las reuniones de la mesa de negociación: jueves 14 de marzo de 2019 a las 8:00 AM.

Siendo las 4:30 pm, se da por terminada la sesión.

Secretarió el acta Alejandra Peña, vocera estudiantil del programa de Psicología de la Uptc

ANEXO 1

ASISTENTES (véase lista asistencia original)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTUDIANTE/ DOCENTE/ ADMINISTRATIVO
1	Nancy Carvajal	Asesora Vicerrectoría Académica
2	Julio Gómez	Decano Facultad Ciencias de la Educación
3	Martha Chaparro	Asesora, Vicerrectoría Académica
4	Javier Sambrano	Decano sede Seccional Chiquinquirá
5	Enrique Vera	Vicerrector de Investigaciones y Extensión
6	Robín Gutiérrez	Veedor de Dirección de Dialogo social y convivencia
7	Francisco Cipagauta	Veedor de Dirección de Dialogo social y convivencia
8	Esteban Valderrama	Representante Estudiantil ante el Consejo Superior
9	Antonio Jiménez	Vocero Estudiantil
10	Alejandra Peña	Vocera Estudiantil
11	David Fernández	Vocero Estudiantil
12	Alejandro Amado	Vocero Estudiantil
13	Sebastián Flórez	Vocero Estudiantil
14	Jonathan Vargas	Vocero Estudiantil
15	José Gutiérrez	Vocero Estudiantil